



## **AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS**

*EDICTO de 7 de octubre de 2009 sobre declaración de viabilidad de la transformación mediante la urbanización de los terrenos incluidos en el Sector de suelo apto para urbanizar denominado S-3. (2009ED0770)*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de octubre de 2009, en respuesta a la consulta previa sobre la programación de la Unidad de Ejecución en suelo apto para urbanizar denominado S-3, formulada por D. Juan Tello Mayoral y D. Blas Fernández Jaraíz, en representación de Promociones Cuatro, C.B., acordó declarar la viabilidad de la actuación urbanizadora de la Unidad de Actuación, determinando la forma de gestión indirecta por el sistema de concertación y procediendo a la apertura de un proceso concurrencial, por un periodo de dos meses, para la presentación de Programas de Ejecución y demás documentos técnicos y garantías preceptivas.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 15/2001, iniciándose a partir de la última publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, o periódico Extremadura, el cómputo de un plazo de dos meses durante el cual, podrán presentarse en competencia programas de ejecución.

Miajadas, a 7 de octubre de 2009. El Alcalde, ANTONIO DÍAZ ALÍAS.

• • •

*EDICTO de 7 de octubre de 2009 sobre aprobación del Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación en suelo urbano UA-1. (2009ED0771)*

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Miajadas, en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 6 de octubre de 2009, aprobó el Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación en suelo urbano UA-1, con adjudicación del mismo a la Agrupación de Interés Urbanístico denominada "Unidad de Actuación n.º 1 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Miajadas", que con la publicación del presente anuncio adquiere el derecho a la ejecución del Programa de Ejecución aprobado (art. 135.8 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, Ley 15/2001, de 14 de diciembre).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Miajadas, a 7 de octubre de 2009. El Alcalde, ANTONIO DÍAZ ALÍAS.